



udp

Pregrado · Postgrado · Investigación

# DERECHO

FACULTAD DE DERECHO



5 AÑOS

UNIVERSIDAD ACREDITADA  
EN TODAS LAS ÁREAS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,  
Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio  
Desde octubre de 2018 hasta octubre de 2023.

## DERECHO EN LA UDP

### Título profesional

Abogado/a, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema

### Grado académico

Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales

### Duración total

10 semestres

### Jornada

Diurna

## Autoridades de la Facultad

### **Decano**

#### **Marcelo Montero Iglesias**

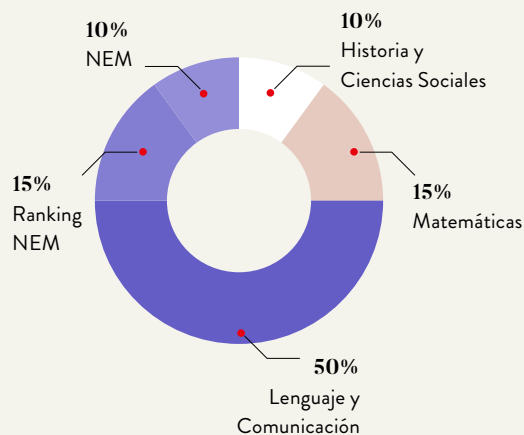
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Ciencias Jurídicas, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

### **Directora Escuela**

#### **María Soledad Cabañas Blesa**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Máster en Derecho de la Empresa, Universidad Pompeu Fabra, España.

## Ponderaciones



## Puntaje PSU

**639,3**  
puntos

Puntaje ponderado último convocado.  
Fuente: DEMRE admisión 2019

## Empleabilidad



**87%**

**Al año de titulación**

Fuente: Dirección de Análisis Institucional UDP

## INVESTIGACIÓN UDP

1° lugar entre las privadas en la dimensión de investigación, *The World University Ranking 2019*.

# 142

Proyectos Fondecyt  
(2014 - 2018)

1° lugar entre las privadas, *Ranking de Calidad de la Investigación, Revista Qué Pasa, La Tercera 2018*.

1° lugar entre las privadas en la dimensión de productividad científica, *Ranking de Universidades de la Revista AméricaEconomía 2018*.

# +1.550

Artículos Indexados en Web of Science (WOS) (2014 - 2018)

# +2.200

Artículos Indexados en Scopus (2013 -2018)

Clasificada como una universidad de investigación y doctorados en áreas selectivas, *Ranking El Mercurio Universitas 2018*.

## POSTGRADOS UDP

# 7

doctorados

# 20

magíster

# 48

diplomados

# 9

especialidades  
médicas

## Postgrados de la Facultad

Doctorado en Derecho

Magíster en:

Derecho Internacional de los Derechos Humanos\*

Regulación, Mercado y Política Energética\*\*

Argumentación Jurídica

# +5

diplomados

\* Acreditado por 5 años, de julio de 2017 hasta julio de 2022, por Qualitas.

\*\* Programa dictado en conjunto con la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

## INTERNACIONALIZACIÓN

173

Convenios vigentes de colaboración e intercambio

- Universidad de São Paulo
- Universidad de Edimburgo
- Universidad de Warwick
- Universidad Pompeu Fabra
- Universidad de Wake Forest
- Universidad de Yale
- Politecnico di Milano
- Universidad de Venecia
- Universidad de Winsconsin-Madison
- Universidad de Leiden
- Universidad de Utrecht
- Universidad Humboldt de Berlín
- King's College London

# Malla curricular — Derecho

- Cursos de Destrezas
- Ciclo Economía
- Ciclo de Derecho Público
- Ciclo Derecho Penal
- Ciclo Derecho Tributario
- Cursos
- Electivos
- Ciclo Teoría del Derecho
- Ciclo Derecho Procesal
- Ciclo Derecho Civil
- Ciclo Derecho Comercial
- Formación General

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE
Taller de Análisis Jurídico				
Instituciones Políticas	Derecho Constitucional Orgánico	Jurisdicción Constitucional y Derechos Fundamentales	Derechos y Garantías Constitucionales	Derecho Administrativo I
Fuentes del Derecho	Teoría del Ordenamiento Jurídico	Introducción al Derecho Procesal	Instituciones Comunes a Todo Procedimiento	Procedimientos Civiles y Vías de Impugnación
Derecho y Moral	Introducción al Derecho Privado	Derecho de Obligaciones	Derechos Reales	Responsabilidad Civil
Economía	Historia del Derecho			
		Introducción a la Teoría del Delito	Formas Especiales de Aparición del Delito	Derecho Penal Parte Especial
	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General

(\*) Esta malla está en proceso de innovación curricular y puede sufrir cambios para el proceso de admisión 2020.

VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE
Comunicación Oral	Escritura Legal	Contratos Comerciales	Clínicas Jurídicas	Seminario
Derecho Administrativo II	Derecho Internacional Público	Sociedades	Insolvencia y Quiebra	
Procedimientos Especiales	Filosofía del Derecho	Derecho Tributario I	Derecho Tributario II	
Contratos Civiles	Derecho Sucesorio, Partición y Contratos de Garantía	Derecho de Familia		
Derecho del Trabajo	Derecho Económico	Responsabilidad Profesional del Abogado		Electivos *
Proceso Penal	Instituciones de Derecho Comercial		Electivos *	
		Electivos *		

**PRÁCTICA PROFESIONAL:**

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.271, la práctica profesional de los/las futuros abogados/as se realiza en las Corporaciones de Asistencia Judicial de todo el país, durante seis meses. Para ello, basta con ser egresado de la carrera de derecho, es decir, un alumno puede optar para hacer su práctica antes de dar el examen de grado y obtener su licenciatura.

La práctica en las Corporaciones de Asistencia Judicial es un requisito para optar al título de abogado en Chile.

\* Todos los electivos cursados deben completar un total de 26 créditos de Electivos Monográficos y 15 créditos de electivos de Destreza.

## CUERPO DOCENTE

### Arriagada Cáceres, María Beatriz

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Derecho, Universidad de Chile.

### Bahamondes Oyarzún, Claudia

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

### Cabañas Blesa, María Soledad

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad Pompeu Fabra, España.

### Casas Becerra, Lidia

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho, Universidad de Ottawa, Canadá. Máster en Derecho, Universidad de Toronto, Canadá.

### Contardo González, Juan Ignacio

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Adolfo Ibáñez. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes, Chile.

### Correa Camus, Paula

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Couso Salas, Jaime

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla, España.

### Couso Salas, Javier

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos.

### De la Maza Gazmuri, Íñigo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España. Máster en Derecho, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

### Duce Julio, Mauricio

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Diplomado en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

### Figuroa García-Huidobro, Rodolfo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctor y Máster en Derecho, Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

### Fuentes Maureira, Claudio

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Diego Portales. Máster en Ciencias Jurídicas, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

### González Morales, Felipe

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor y Magíster en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid, España. Máster en Derecho Internacional, American University, Estados Unidos.

### Guiloff Titium, Matías

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Universidad de Arizona, Estados Unidos. Máster en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos.

### Gutiérrez Pinto, Carolina

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, y Diplomada en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales.

### Hernández Basualto, Héctor

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor y Máster en Derecho, Universidad Albert-Ludwigs, Alemania.

### Hervé Espejo, Dominique

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Master en Derecho Ambiental, Universidad de Londres, Inglaterra.

### Londoño Martínez, Fernando

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Ferrara, Italia.

### Lovera Parmo, Domingo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctor en Derecho, Osgoode Hall Law School, Canadá. Máster en Derecho, Universidad de Columbia, Estados Unidos.

### Montero Iglesias, Marcelo

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Máster en Derecho, Universidad de Stanford, Estados Unidos.

### Navarro Gezan, Loreto

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Diego Portales.

### Pizarro Wilson, Carlos

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Paris II Panthéon-Assas, Francia.

### Quintero Fuentes, David

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, y Magíster en Filosofía Moral, Universidad de Concepción. Licenciado en Educación, Universidad de Playa Ancha. Diplomado en Estudios Avanzados de Derecho Civil y Filosofía, Universidad de Salamanca, España.

### Riego Ramírez, Cristián

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Wisconsin, Estados Unidos.

### Schonsteiner, Judith

Máster en Ciencias Políticas, Universidad Johannes Gutenberg Mainz, Alemania. Doctora y Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Universidad de Essex, Inglaterra.

### Ugarte Cataldo, José Luis

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Doctor en Derecho del Trabajo, Universidad de Salamanca, España.

### Valenzuela Rivera, Ester

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia y Diplomado en Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales. Postítulo en Mediación, Universidad de Chile.

### Vargas Pavéz, Macarena

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile.

Según la nueva Ley de Educación Superior, las carreras de pregrado de acreditación no obligatoria (entre ellas Derecho) sólo podrán volver a acreditarse a partir de 2025.

Antes de la entrada en vigencia de la nueva ley, la carrera de Derecho fue acreditada por 7 años por la Agencia Acreditadora de Chile (desde julio de 2011 hasta julio de 2018).